[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)Publicado en Ciudad de México el 19/02/2020

# [SAT alienta a los contribuyentes a denunciar a las empresas que no cumplan con sus obligaciones fiscales](http://www.notasdeprensa.es)

## Más de 9,000 empresas simulan operaciones. Desde 2014 el SAT cuanta con una "lista negra" en donde a los contribuyentes con facturas apócrifas. Se identificó a 9,297 empresas que simulan operaciones

En 2019 el SAT reportó que alrededor de 9,000 empresas simulan operaciones, y alrededor de 1000 se encuentran en la mira, ya que muestran irregularidades. Desde 2014 está instancia cuenta con una lista negra en donde se encuentran los contribuyentes que han utilizado facturas falsas. Las organizaciones están obligadas a reportar sus operaciones sean ventas, servicios, etc. En 2019 el SAT identificó que más de 9,297 simulan operaciones, un acto ilícito para las empresas que se vuelve frecuente y se asocia comúnmente anomalías en reporte de ingresos y egresos una forma clásica para la evasión de impuestos. En De la Paz, Costemalle – DFK los especialistas destacan que es importante que la información que se proporcione debe ser suficiente para acreditar, directa o indirectamente, la ausencia de activos o pasivos y cada movimiento que se realiza en la empresa. De esta forma el SAT tiene claridad sobre cada movimiento y la organización respaldo, por esta razón es de suma importancia contar con un aliado como De la Paz, Costemalle – DFK, que junto con su equipo de especialistas orienta a las empresas sobre como organizar la información para presentarla de forma adecuada. Tecnología facilitadora de información y procesos administrativosLos usuarios, en la actualidad al requerir factura obligan a las empresas a declara la venta o servicio para generar el comprobante, si una empresa se niega el cliente tiene la opción de denunciar que la organización no le efectuó la compra y que por ende no le generó factura, lo que seria un primer indicar para detectar una anomalía. La tecnología viene a facilitar los procesos administrativos ya que por medio de está, las facturas pueden ser enviadas al portal del contribuyente al momento de ser generadas por la empresa que brinda el servicio. En Caso de que la organización se niegue a brindar la factura o ticket de compra, para denunciar, el contribuyente deberá proporcionar su RFC. Cabe destacar que, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información que se aporte a través de esta herramienta tendrá el carácter de confidencial, por lo que no se le proporcionará a ningún otro particular. También se deberá proporcionar el RFC del contribuyente denunciado, el nombre, razón o denominación social. Esto se debe acompañar con nombre completo, número telefónico, dirección de correo electrónico de quien realiza la denuncia y un archivo que contenga la documentación relacionada. “Este archivo deberá ser enviado, con el número de folio que se le asigne a través de la denuncia.” Informa el SAT, que a su vez tendrá un plazo de hasta cinco días hábiles a partir de que registre su acusación en la página. La información enviada tiene que haber sido obtenida legalmente. El 2020 es un año para que las empresas tengan un crecimiento e innovación tecnológica en temas financieros, administrativos y de gestión empresarial, finalmente es algo que los clientes solicitarán y encontrarán en el mercado por lo que sumarse de la mano de los expertos como De la Paz, Costemalle – DFK es una gran oportunidad para las empresas. Si se quiere saber más:(55)3686 2400 ext. 1000 o 1007comercial@dfkmx.mxhttps://delapazcostemalle.com.mx/es/contacto/ De la Paz Costemalle-DFK empresa mexicana enfocada en brindar soluciones integrales y personalizadas en administración, auditoria, consultoría legal y fiscal, convirtiéndose en un confiable experto en la asesoría, dirección y administración de las empresas. A lo largo de sus más de 55 años de experiencia, brinda a cada cliente atención y soluciones a la medida de sus necesidades. De la Paz Costemalle DFK se compromete con el desarrollo de las empresas mexicanas, trabajando en la generación y personalización de estrategias de alto nivel y experiencia.

**Datos de contacto:**

Alejandra Pérez

Mejor gestión más negocio

5519594802

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/sat-alienta-a-los-contribuyentes-a-denunciar-a](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Derecho Finanzas Emprendedores Logística Recursos humanos Ciudad de México

[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)

[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)